

Propuesta de cita: ROMANO, Silvia (2008): “Documentos audiovisuales y derechos humanos: un aporte para la reconstrucción de la historia reciente y la construcción de memorias de Córdoba, Argentina”. Comunicación presentada en las *Terceras Jornadas Archivo y Memoria*. Madrid, 21-22 febrero. <<http://www.archivoymemoria.com>> [Consulta: 01/03/2008]

Documentos audiovisuales y derechos humanos. Un aporte para la reconstrucción de la historia reciente y la construcción de memorias de Córdoba, Argentina

Dra. Silvia Romano

*Centro de Conservación y Documentación Audiovisual
Archivo Fílmico (CDA) y Centro de Investigaciones de la
Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH),
Universidad Nacional de Córdoba -Argentina*

Resumen

La comunicación expondrá los principales avances de la investigación en curso que se realiza a partir de la recuperación y consulta de registros audiovisuales del archivo de noticias de Canal 10 de Córdoba (1962-1980). La misma se orienta a conformar un corpus documental sobre la represión estatal por razones políticas, la violación y defensa de derechos humanos en Córdoba durante la década del 70, que contribuya a la creación de conocimiento histórico y memorias del pasado reciente. En ese marco se reconstruyen trayectorias, espacios y circunstancias de actuación de quienes fueron desaparecidos o asesinados por la represión ilegal y el terrorismo de estado durante esa década, así como los lugares de detención clandestina y de resistencia a la represión. Esto implica la consulta de registros audiovisuales seleccionados tanto del material fílmico transferido a vídeo y documentado en base de datos (unas 18.000 noticias, de las cuales 11.500 son de Córdoba) como la sistematización del que está catalogado y aún no procesado para su acceso. Ello permite articular el objetivo de esta investigación con el de recuperar, preservar y brindar acceso al patrimonio audiovisual de Córdoba, en particular a las noticias locales producidas por Canal 10 -que son documentos únicos. En este sentido, el proyecto continúa con la línea de trabajo de proyectos anuales y plurianuales que desarrollamos desde 1994 en el marco del Programa “Recuperación y análisis de información de Archivo Fílmico Documental Canal 10 y de patrimonio visual y audiovisual de Córdoba”, radicado en el CIFYH y el CDA, donde se custodia el archivo. Los registros fílmicos producidos por canal 10 son originales de cámara (película reversible) por tanto documentos únicos. El trabajo con documentos audiovisuales se complementa con la consulta de otras fuentes (fotográficas, escritas, orales).

El tema plantea el cruce de dos problemáticas complejas que demandan nuestra atención: la preservación del patrimonio audiovisual y el conocimiento histórico sobre la violación de derechos humanos en el pasado reciente. Por un lado se trata de los problemas vinculados al rescate, la preservación y la accesibilidad de imágenes de archivo, en particular por su doble carácter de patrimonio cultural y testimonio-documento histórico que cuentan con escaso reconocimiento y difusión en Argentina, en particular en el mundo académico. Por su parte, la problemática de la violación de los derechos humanos (DDHH) por el terrorismo de estado en Argentina y la demanda de verdad, justicia y memoria, instalada por familiares de sus víctimas y organismos defensores de DDHH durante el denominado “Proceso de Reorganización Nacional” se expandió desde 1983 con el retorno a la democracia, promoviendo –con avances y retrocesos– el reconocimiento del estado y la sociedad civil. Sin desconocer tales

avances y los estudios que contribuyeron a su comprensión se advierte que sigue siendo un problema irresuelto en diversos planos y por ello motivo de debates y luchas por los sentidos de ese pasado. Un aspecto fundamental en ese proceso ha sido el acceso a la información. Las fuentes principales empleadas han sido los testimonios orales, en especial de sobrevivientes y documentos escritos, incluidos los de archivos de la represión que pudieron rescatarse hasta el presente. En cambio casi no se ha recurrido a registros de noticieros televisivos, no sólo porque para el período 1976-1983 el accionar represivo no tomó estado público, por su naturaleza clandestina y la férrea censura impuesta a la prensa, sino por su inaccesibilidad. Sin embargo existen registros audiovisuales que pueden mostrar sus huellas, como los discursos de sus principales responsables o la “puesta en escena” de acciones “antisubversivas”. Para el período inmediato anterior (1974-1976) se conservan imágenes de gran valor documental sobre la represión legal e ilegal, como detenciones y persecuciones políticas explícitas, asesinatos, etc. El material disponible es igualmente rico en registros de actividades políticas, gremiales, estudiantiles, profesionales de protagonistas de la época que luego serían asesinados o desaparecidos. Diversas notas registran lugares que funcionaron como centros de detención legal y clandestina así como acciones, espacios y protagonistas del reclamo contra la represión y por la libertad de presos políticos anterior al golpe de Estado de 1976.

Todo ello hace relevante dar “visibilidad” a las imágenes del archivo canal 10 y su empleo como fuentes.

La importancia de estos documentos se advierte además en la posibilidad de restituir fisonomías y voces a muchos de los nombres que pueblan las listas de desaparecidos y muertos por la represión. En este sentido es de destacar que algunos familiares carecen de fotos de sus parientes desaparecidos, no pocas veces secuestradas en allanamientos. Además, las fuerzas represivas registraron y reunieron imágenes para identificar y perseguir a participantes de manifestaciones, actos, asambleas. Hacer uso de las mismas en un sentido inverso constituye también una forma de reparación y de generación de conocimiento.

Introducción.

El tema de la ponencia se inscribe en el cruce de dos problemáticas complejas que demandan nuestra atención: la preservación del patrimonio audiovisual y el conocimiento histórico sobre la violación de derechos humanos en el pasado reciente. Ese cruce pone en tensión a su vez el estatuto de los registros audiovisuales en la construcción de conocimiento científico sobre ese pasado. Si bien no desarrollaré aquí los marcos conceptuales ni los debates suscitados en torno al tema conviene puntualizar que, por un lado, se trata de los problemas vinculados al rescate, conservación, accesibilidad y usos de imágenes de archivo, teniendo en cuenta su doble carácter de patrimonio cultural y testimonio-documento histórico, entendiendo además que el empleo de ambos conceptos con referencia a los registros audiovisuales se encuentra en proceso de construcción y reconocimiento en el mundo académico, particularmente en nuestro país (Edmonson, 1998; Romano –Boixadós, 1998). Nuestra conceptualización se sustenta en los principios y recomendaciones establecidos por la UNESCO en 1980 para la protección y conservación de las imágenes en movimiento atendiendo a su valor educativo, cultural, artístico, científico e histórico, así como los sucesivos manifiestos (entre los más recientes Fiat/Ifta, 2004; UNESCO, 2005) y aportes producidos desde entonces en

relación con la problemática. La caracterización como documento histórico encuentra fundamento en los estudios desarrollados desde fines del siglo XX, en particular los que se ocupan del empleo de los registros audiovisuales como fuente y materia prima para la creación de conocimiento y memoria social.¹ En tal sentido consideramos que imágenes y sonidos testimonian aspectos, dimensiones y procesos de la realidad política, social y cultural del siglo XX, incluyendo en ello el modo de registrar y construir la realidad pública por los noticieros, entendido como una experiencia social y cultural que formó parte de esa realidad y tiene, como tal, un carácter histórico (O' Connor, 1988; Martín Barbero-Rey, 1999; Romano, 2002 b y c). Su empleo como fuentes requiere -como con cualquier otro tipo de registro epocal- reconocer y reconstruir las condiciones históricas específicas en que se produjeron y circularon, además de contrastarlos y complementarlos con otras fuentes.²

Por su parte, la problemática de la violación de los derechos humanos (DDHH) por el terrorismo de estado³ y la demanda de verdad, justicia y memoria junto con la de identidad que fuera instalada en nuestra sociedad y en el exterior por familiares de detenidos-desaparecidos y organismos defensores de DDHH durante el denominado "Proceso de Reorganización Nacional" se expandió a partir de 1983 con el retorno a la democracia y la convicción del *Nunca Más* alcanzando progresivamente – con avances y retrocesos- el reconocimiento del estado y la sociedad civil (Jelin, 2005) Sin desconocer los avances logrados en esa dirección y los estudios e investigaciones que desde distintos ámbitos han contribuido a su comprensión y esclarecimiento se advierte que, pese a ello y al sostenido accionar de los organismos de DDHH, sigue siendo un problema irresuelto en sus diversas dimensiones (pública y privada, legal, humana, social, etc) y por ello motivo de profundas fracturas, así como de debates y luchas por los sentidos de ese pasado⁴. Un aspecto fundamental en ese proceso ha sido el acceso a la información tanto para la búsqueda de la verdad, la reparación y la justicia, como para la construcción de memorias sobre la represión, sus víctimas y la reflexión histórica. Las fuentes principales para ello han sido los testimonios orales, en especial de sobrevivientes, y la documentación escrita incluida la de los archivos de la represión

¹ Como señala Joan Costa refiriéndose a la imagen fotográfica, el registro de un acontecimiento, la captura del momento y las circunstancias en las que el mismo ocurre y transcurre transforma a la imagen conservada en testimonio y documento de "lo real vivido" y en re-presentación del mismo, "es decir, vuelve a hacer presente a los ojos y a la memoria aquellas cosas, seres y fenómenos del *continuum* espacio temporal..." (Costa, 1991: 27, 79). Esas imágenes surgen a partir de una mirada y un motivo o voluntad, los de quien mira al mundo. Al observarlas, vemos al mundo a través de otra mirada, la fotografía es un medio entre dos miradas.(Belting, 2007)

² Vemos no obstante la persistencia de prejuicios acerca del carácter "oficial" de los informativos televisivos, cuya contrapartida es la creencia en la mayor "objetividad" de las fuentes escritas, sin reparar que ningún registro es transparente, ni nos conduce directamente a los "hechos". Hemos abordado específicamente estas cuestiones en los escritos ya citados y en otros incluidos en la bibliografía.

³ Esta conceptualización, utilizada y desarrollada en numerosos trabajos, refiere al sistema represivo y de violación sistemática de los derechos fundamentales de las personas organizado y ejecutado por el Estado durante la dictadura de 1976-83 basado en el empleo masivo, planificado e indiscriminado de acciones terroristas, combinando el anonimato con la ostentación, cuya secuencia principal consistió en el secuestro, la detención, la tortura y la ejecución clandestina de las víctimas. La mayoría de esas acciones fueron negadas y ocultadas por las fuerzas represivas y las Juntas Militares, por lo que no hubo muertos sino "desaparecidos". Las desapariciones se produjeron masivamente entre 1976 y 1978, estimándose su número en 30.000 que incluye a decenas de niños nacidos en cautiverio, despojados de su identidad y apropiados por los secuestradores. Para una descripción sucinta del accionar terrorista del Estado cf. Romero, 1994: 283-287

⁴ Sobre estos temas existe una vasta literatura, aquí remitimos principalmente a los textos compilados por Hugo Quiroga y César Tcach (2006) y por Marcos Novaro y Vicente Palermo (2004); así como a los libros y artículos de M. Novaro y V. Palermo (2003), Hugo Vezzetti (2002 y 2004)

que se han podido rescatar hasta el presente (Funes, 2006; Da Silva Catela, 2007), sobre cuyos rasgos y formas de empleo dieron lugar a interesantes reflexiones y debates (Sarlo 2005; Da Silva Catela, 2007). En cambio se ha recurrido mucho menos a registros audiovisuales contemporáneos a los hechos⁵, como los de noticieros televisivos, no sólo porque para el período 1976-1983 –por el sistema de dominación vigente, la naturaleza clandestina de la represión y la férrea censura impuesta a la prensa- ese accionar no tomó estado público, sino por la escasa accesibilidad a esa documentación (Romano, 2002 c, 2004, 2007) y, salvo escasos ejemplos, la reflexión sobre sus usos efectivos o potenciales sigue estando ausente en el mundo académico argentino.⁶

En el contexto conceptual y metodológico resumido más arriba, esta comunicación expone aspectos y avances de la investigación en curso que se lleva a cabo desde mediados de 2007 en el marco del proyecto extensionista “Patrimonio documental, derechos humanos y acceso a la información”⁷ a partir de la consulta de registros audiovisuales y bases de datos del CDA correspondientes al archivo de noticias de Canal 10 de Córdoba (1962-1980) y sustentada en proyectos previos iniciados en 1994.⁸ Ello permite articular los objetivos de recuperar, preservar y brindar acceso al patrimonio audiovisual de Córdoba con los de generar un espacio de investigación y producción de conocimientos así como recursos audiovisuales para la construcción de memorias en torno a la problemática de la violación de derechos humanos en los 70 del siglo pasado.

En tal sentido, me interesa mostrar aquí que la posibilidad de desarrollar investigaciones en ciencias sociales y humanas con base en documentos fílmicos, así como la creación de otros discursos audiovisuales, es factible cuando esos documentos han sido

⁵ En este sentido nos resulta llamativo que, por ejemplo, en textos como el de Patricia Funes (2006) no se mencionen estas fuentes y se atribuya carácter material y probatorio sólo a los documentos escritos. Ibid, pp.226-229. En otros ámbitos incluso se desconoce o descalifican los archivos de televisión y contraponen sus imágenes a las fotográficas: “En su calidad de marco para imágenes perecederas la televisión libera espacio para nuevas imágenes continuamente, imágenes que no tenemos que conservar ni que comprar, ya que son suministradas y eliminadas simultáneamente dentro del flujo continuo. Los noticieros con imágenes, que se transmitían cada noche de manera gratuita, y que poco después empezaron a hacerlo en tiempo real, con su estructura de difusión y sus contenidos despojaron a la fotografía individual de su estatus y de su sentido como documento del mundo...” (Belting 2007: 271)

⁶ Por caso, en la presentación del libro compilado por Franco y Levin (2007: 22-23) si bien se reconoce que las fuentes orales y escritas no son las únicas fuentes en el quehacer de la historia reciente y que hay muchas otras “tales como las audiovisuales” que emplean los investigadores se advierte que “Dada su especial relevancia y los problemas particulares que plantean, para esta primera aproximación (...) hemos optado por los dos tipos de fuentes trabajadas”

⁷ El proyecto de referencia, cuyo título completo es “Patrimonio documental, derechos humanos y acceso a la información. Una propuesta del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC” fue aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación Argentina en el marco del programa *Un puente entre la Universidad y la Sociedad* de la Secretaría de Políticas Universitarias, lo desarrolla un equipo multidisciplinario bajo mi dirección. Participan como entidades asociadas al proyecto el Archivo Provincial de la Memoria, el Centro Tiempo Latinoamericano y los organismos de derechos humanos H.I.J.O.S filial Córdoba (Hijos por la Identidad, la Justicia, contra el Olvido y el Silencio) y Abuelas de Plaza de Mayo, filial Córdoba.

⁸ Se trata de la continuidad de una línea de trabajo de proyectos anuales y plurianuales que desarrollamos en el marco del Programa “Recuperación y análisis de información de Archivo Fílmico Documental Canal 10 y de patrimonio visual y audiovisual de Córdoba”, también bajo mi dirección, radicado en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades y el CDA, donde se custodia el archivo.

conservados en el tiempo, sistematizados en otros soportes y generadas las condiciones de acceso público para su consulta y difusión. De igual manera procuro dar cuenta del valor de estos registros para la reconstrucción histórica del pasado reciente y de su aporte para la construcción de memorias de la represión por razones políticas, de sus víctimas y de la defensa de los derechos humanos en Argentina en la década de 1970. Con estos propósitos describiré los principales trayectos metodológicos recorridos y los avances logrados en estas líneas de acción.

El rescate y preservación de archivos de televisión: el caso del archivo fílmico canal 10 de Córdoba.

Conviene describir, al menos brevemente, la historia del archivo de referencia y los contenidos de su acervo documental. El archivo fílmico de Canal 10 comenzó a formarse en 1962 con las primeras emisiones televisivas de los que, desde entonces, pasaron a denominarse Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba (en adelante SRT), al sumarse el canal de TV a la emisora de Radio, traspasada a la Universidad en 1958. Desde los inicios el archivo funcionó asociado al Servicio Informativo del Canal, como recurso del noticiero, reuniendo tanto lo que éste producía localmente y a través de su corresponsalía en Buenos Aires, como lo que recibía de otras agencias y/o canales de TV nacionales y extranjeros. Conjuntamente con estos registros noticiosos se archivaron diversas notas y reportajes realizados para programas universitarios, culturales o científicos, de producción propia y cedidos por embajadas extranjeras, principalmente de Francia. Todos los materiales que componen el fondo audiovisual son películas reversibles de 16 mm b/n (triacetato de celulosa) y excepcionalmente de color. En el caso de las noticias de canal 10 se trata de originales de cámara, por lo tanto son documentos únicos. Alrededor del 70 % son mudos y los que poseen registro sonoro es por sistema óptico. Casi todos los materiales fueron almacenados en el Servicio Informativo según su origen y cronología y descriptos sumariamente en fichas textuales individuales a partir de 1965/66 y hasta 1980, cuando se pasó a utilizar el video en la producción informativa.

Si bien este acervo sufrió diversas pérdidas, primero durante la mudanza a la planta transmisora, luego por la acción de las fuerzas represivas y los avatares políticos (por ejemplo el secuestro por parte del Ejército de registros de rebeliones populares conocidas como el “Cordobazo” –1969- y el “Vivorazo” –1971-, entre otros) y por el escaso control sobre los materiales almacenados, se conservaron una gran cantidad de documentos que rondan los 70.000 rollos, de duración y contenidos variables.⁹ Tanto en sus pérdidas como en lo que se conservó, la historia del acervo lleva las marcas del contexto de producción: un período de inestabilidad institucional y autoritarismo, en el que se produjeron dos golpes de estado y la imposición de dictaduras militares con apoyo civil (Onganía, 1966-1973; Videla, Massera y Agosti, 1976-1983) y, en el caso de Córdoba, la destitución en 1974 del gobierno constitucional electo en 1973 por un golpe policial conocido como el “Navarrazo” seguido de la intervención federal a la provincia. En ese período se incrementó la represión y hacia mediados de la década del 70 ésta adquirió formas ilegales y masivas antes desconocidas, como el exterminio

⁹ En su mayoría son rollos de uno a tres minutos de duración que registran eventos individuales y cuyos rótulos consignan los siguientes datos: signatura topográfica, fecha, origen y título de la unidad de información. Estimamos que en algunos años la diferencia entre lo producido y lo conservado supera el 30 % y las lagunas se refieren a acontecimientos de fuerte impacto en diversos ámbitos, sean políticos, deportivos, culturales, etc.

sistemático de opositores y rebeldes que se consagró en el genocidio llevado a cabo por el *terrorismo de estado* a partir del 24 de marzo de 1976.

Pese a la censura a la prensa vigente durante la dictadura de Onganía, hasta mediados de los 70 existen cientos de testimonios fílmicos de acciones de la protesta social y política, gremial, estudiantil, de actos y conmemoraciones contestatarios que fueron registrados por las cámaras de canal 10, así como una gran cantidad de entrevistas y reportajes a dirigentes y militantes populares, que dan cuenta no sólo de la movilización política de amplios sectores sociales durante el período sino también de cierta afinidad ideológica del servicio informativo con el movimiento de masas.¹⁰ Menos “visibles” en el espacio público, salvo por sus efectos y consecuencias, la violencia política protagonizada por las organizaciones armadas ha sido también registrada por el medio televisivo.

Por su parte, los discursos, las conferencias de prensa, los reportajes a las autoridades de turno –antes y después de 1976- son igualmente valiosos por lo que dicen y por lo que callan, así como las “puestas en escena” para dar a conocer determinadas acciones “antisubversivas”, por lo que muestran y por lo ocultan. Sobre todo para el período inmediato anterior, 1974- 1976, se conservan registros de gran valor documental relativos a la represión estatal legal e ilegal (“para policial” “para militar”)¹¹ que dan cuenta de allanamientos, detenciones y persecuciones políticas explícitas, atentados terroristas, asesinatos y “enfrentamientos”.

Además de los registros vinculados específicamente con la historia política del período, sobre los que volveremos enseguida, existen centenares de notas sobre los más variados temas de “interés público” y hasta misceláneas –también sujetas a interpretación- que resultan útiles para la reconstrucción histórica.

En 1994 este acervo pasó al ámbito de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC en el marco de convenios con los SRT para posibilitar el acceso a los documentos, su preservación y custodia.¹² A tales efectos se implementó el Programa de recuperación y análisis de información del archivo fílmico canal 10 ya mencionado, que desarrolló un plan de trabajo a los fines de ordenar, inventariar-catalogar, conservar y transferir las películas a video, analizar y documentar sus contenidos informativos en una base de datos multiacceso, juntamente con las herramientas específicas para el tratamiento documental. Este plan no sólo daba respuesta al requerimiento de los SRT de reutilizar registros históricos en su programación, creaba también un espacio académico de investigación, consulta y reproducción de la documentación de carácter

¹⁰ Sobre el tema véase Silvia Romano (coord.) 2002, en particular el capítulo de mi autoría “Política, Universidad y Medios: aportes para una historia de las condiciones de producción de noticias de Canal 10 de Córdoba (1958-1980) pp. 49-103.

¹¹ Nos referimos específicamente a los grupos de ultraderecha nacionalista Alianza Anticomunista Argentina (AAA) y Comando Libertadores de América (CLC), integrados por elementos policiales, civiles y militares, como en el caso del CLC, formado y conducido por el Comando del III Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba. Se estima en 900 el número de personas asesinadas por estos grupos entre fines del 73 y comienzos del 76. Esas bandas fueron incorporadas después del golpe del 24 de marzo del 76 a los “grupos de tareas” controlados por las FFAA. Cf. Vezzetti, 2003: 70; Novaro y Palermo, 2003: 80-81; Romero (1994); Servetto (1998).

¹² Entre 1994 y 1997 se establecieron cuatro convenios de cooperación. En 2005 se firmó un quinto convenio que fijó las pautas para la permanencia y usos de los materiales en la UNC. Además del material audiovisual se rescató una colección de fotografías periodísticas de Córdoba del período 1920-1955 (8.600 negativos de vidrio) que fue recuperada y puesta en valor pasando a formar parte del acervo.

público, a la vez que aseguraba su conservación en el tiempo. La estrategia adoptada desde el inicio contempló simultáneamente la protección y el resguardo de los originales y su accesibilidad por medio de otros soportes y auxiliares descriptivos.¹³ El acervo original se conserva en un depósito acondicionado y climatizado según los lineamientos y recomendaciones internacionales en el Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA) creado al efecto, donde se encuentran disponibles 18.000 noticias en video y documentadas en la base de datos específica, en índices temáticos, onomásticos (éste también en su sitio web), etc. así como el inventario-catálogo de todo el material existente. La transcripción y el tratamiento documental de las películas es una tarea continua que se realiza en relación con proyectos específicos y en función de los recursos disponibles.

El rescate de imágenes para el estudio y la memoria de la violación de derechos humanos: un recorte de archivo.

El material disponible y algunos recorridos previos en relación con el tema nos permitieron pensar en la posibilidad de conformar un *corpus* documental específico sobre la represión estatal por razones políticas, la violación y defensa de derechos humanos en Córdoba durante la década del 70, para contribuir a la creación de conocimiento histórico y memorias del pasado reciente.¹⁴ En ese marco se planeó rescatar imágenes, trayectorias, espacios y circunstancias de actuación de quienes fueron desaparecidos o asesinados por la represión ilegal y el terrorismo de estado durante esa década, así como de los lugares de detención clandestina o transitoria y de resistencia a la represión. Construir este recorte de archivo implica básicamente la selección de registros de la base de datos (11.500 corresponden a Córdoba) y el visionado de las noticias a que refieren; así como la selección en catálogos de material fílmico aún no transferido a video, para su procesamiento y acceso. La digitalización de imágenes fijas a partir de fotogramas tomados de los videos es uno de los recursos que nos propusimos generar y socializar. Asimismo nos planteamos reconstruir trayectorias y elaborar biografías breves de las personas identificadas en el corpus, focalizadas en las etapas de vida contemporáneas a los registros audiovisuales y previas a su desaparición.

¹³ Debido al tiempo transcurrido desde 1980 hasta su traslado a la Facultad, el material se encontraba desordenado, con polvo, etc. y muchos rollos y envases habían perdido su identificación. Parte de la tarea fue identificarlo, reordenarlo, limpiarlo y tomar conocimiento de las existencias -aspecto al que no era posible acceder por medio del fichero original. Para ello se ideó un sistema de inventario, como así también otros medios de registro de los procesos de preparación y cuidado de los materiales para su conversión (analógica y luego digital) el diseño de la base de datos relacional y un tesoro específico para la descripción y conceptualización de los contenidos. La base de datos recoge además toda la información relevada en las fases previas y de los soportes fílmico y vídeo.

¹⁴ Ese corpus se conforma con la selección de registros de la base de datos en un documento en soporte informático y papel. El proyecto "Patrimonio documental..." es más amplio en sus fines y objetivos, pues además de proveer de los resultados a las entidades asociadas incluye, entre otros propósitos, el relevamiento de archivos relacionados con la represión y la defensa de los DDHH, tarea que se lleva a cabo conjuntamente con el Archivo Provincial de la Memoria para lo que se cuenta también con el apoyo de Archiveros sin Fronteras (AsF), entidad de carácter internacional que lleva adelante el Proyecto "Organización y acceso a los archivos y documentos sobre regímenes represivos en iberoamérica (2005-2009). En los aspectos del desarrollo del proyecto que se exponen a continuación colaboraron activamente las integrantes del equipo Marta Olga Palacios (prof. Historia), Malvina González Lanfir (Lic. Comunicación Social), Norma San Nicolas (Archivera), Natalia Bermúdez (Mgr. en Antropología) y los ayudantes alumnos Agostina Gentili (Historia) y Agustín Giménez (Cine y TV).

Como es de imaginar se trata de una tarea ardua y meticulosa que además supone disponer de algunos conocimientos previos tanto sobre las personas y los espacios a identificar, como sobre los contextos de actuación y las circunstancias políticas generales. El proceso de investigación implica asimismo la consulta de otras fuentes (escritas, visuales, orales) como se describe a continuación.

Al iniciar el desarrollo del proyecto elaboramos una nómina de detenidos-desaparecidos y asesinados en el período de estudio sobre los que ya teníamos conocimiento de que, por su actividad pública previa, se los podía identificar y rescatar en los registros audiovisuales. No obstante ello resolvimos partir de un universo más amplio constituido por todas las personas desaparecidas o muertas por razones políticas de Córdoba durante los 70, que incluye a quienes realizaron estudios, actividades políticas, gremiales, profesionales, etc. en Córdoba, sea que fuesen originarios o no de la provincia o que los hubiesen secuestrado o asesinado fuera de ésta. Para ello elaboramos una base de datos específica recuperando información de muy diversas fuentes.¹⁵ Entre ellas, de publicaciones de CONADEP y de la Comisión de Familiares; de material inédito proporcionado por proyectos específicos vinculados al tema, por comisiones de derechos humanos de distintas entidades gremiales, universitarias, etc. y por organismos de derechos humanos asociados al proyecto; así como de entrevistas realizadas a familiares, amigos, compañeros de militancia, etc. Paralelamente y con el mismo propósito se reunieron fotografías provenientes también de variadas fuentes. Esta base de datos se actualiza de manera continua y reúne la información básica para orientar las búsquedas en las imágenes de archivo, principalmente la relacionada con las actividades desarrolladas por esas personas en los años previos a su detención o secuestro.

Simultáneamente se diseñaron fichas individuales para recoger información más detallada sobre las personas identificadas en los registros audiovisuales y sobre las que hubiese altas probabilidades de localizar en los mismos. En estas fichas se consignan las referencias de todas las noticias en las que fueron ubicadas conformando un subconjunto documental que también se actualiza continuamente.

La búsqueda y selección de registros en la base de datos del CDA para determinar los audiovisuales a visionar se realiza en general a partir de los términos de indización o descriptores por ámbitos de actividad (gremial, estudiantil, profesional, política, etc.) y por eventos (ej. Liberación de presos políticos, detenciones, juicios, actos, etc.). Por ejemplo, al focalizar en la actividad gremial y en ésta en un subconjunto relacionado con el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) para un determinado período –como asambleas, reuniones del cuerpo de delegados, elecciones, actos, manifestaciones, entrevistas a dirigentes, conferencias de prensa, etc- permitió rescatar en las imágenes no sólo a figuras públicas y reconocidas como René Salamanca, su secretario general desaparecido el 24 de marzo del 76, sino también a varios delegados gremiales y militantes políticos participantes en esos eventos indizados en la base de datos. Para su identificación contamos con la colaboración de ex compañeros, familiares, amigos. Al centrarnos en algunos eventos, como la liberación de presos políticos de mayo del 73, permitió localizar a personas sobre las que teníamos conocimiento que más tarde serían desaparecidas o asesinadas¹⁶. Otra vía de indagación

¹⁵ Se trata de una planilla Excel en la que llevamos reunidos datos de cerca de 900 personas.

¹⁶ Tal es el caso de los estudiantes y militantes de la Juventud Peronista Jorge Mendé, María Leonor Pappaterra y Miguel Ángel Bustos secuestrados y desaparecidos entre 1976 y 1977.

empleada es de la actividad profesional, por ejemplo de quienes tenían una militancia política con escasa exposición pública.¹⁷

Como se puede apreciar, se trata de un trabajo sistemático y de una búsqueda intencionada en la cual es necesario articular información de diverso origen y soporte, reconstruir historias de vida, reconocer rostros, aunque los resultados parezcan a veces relacionarse con el azar cuando el recorrido es inverso al descrito. Un ejemplo de ello es haber identificado a la médica Ana María Chapeta, desaparecida desde el 27/2/76, en el entierro del abogado Alfredo Curutchet, asesinado en Buenos Aires por la AAA el 10/9/74. De allí la importancia de contar con un registro de todas las víctimas de la represión y, sobre todo, con el aporte valioso de los testimonios de quienes les conocieron, cuyos recuerdos se activan con el visionado de los documentos audiovisuales.¹⁸ Todo ello contribuye a devolverles humanidad a las cifras y multiplicar las imágenes con que se cuenta actualmente.¹⁹ Las que rescatamos y procesamos tienen la particularidad de captar las situaciones en las que fueron registradas y el contexto en el que esas personas actuaron, describiendo un instante de sus trayectorias, que restituyen simbólicamente sus identidades. A partir de ellas y de la documentación audiovisual disponible junto con la producida por el proyecto es posible reconstruir aspectos y tramos de ese pasado.

A su vez, la circulación de esas imágenes en el espacio público puede contribuir a ampliar el consenso social a favor del respeto de los derechos humanos, la búsqueda de verdad y justicia y la construcción de memoria/s colectiva/s.

En el plano subjetivo y de la re-construcción de memorias, biografías e identidades personales, en el caso de los familiares, la recuperación de imágenes, voces y objetos de sus parientes desaparecidos tiene un valor especial (Sarlo, 2005; Garay-Banchieri-Tumini, 2007). Muchos de ellos carecen de fotos, entre otros motivos porque no pocas veces fueron secuestradas o destruidas por las fuerzas represivas.²⁰ Contar con registros visuales y sonoros tiene gran significación sobre todo para los hijos de padres y/o madres desaparecidos en los que el recuerdo es también un lugar vacío, por el escaso tiempo compartido con ellos y la edad que entonces tenían, o por no haberlos siquiera conocido.²¹ Como señalan Garay, Banchieri y Tumini “El uso de las fotografías por

¹⁷ Un ejemplo es el caso de Luis Mónaco, cronista y camarógrafo de Canal 10, despedido en enero de 1975 y secuestrado-desaparecido el 11/01/78.

¹⁸ Con esta metodología, en un lapso de cuatro meses se pudo identificar y comenzar a elaborar las fichas de más de 30 personas. Los testimonios son recogidos en entrevistas con protagonistas de la época convocados al CDA para visionar el material seleccionado, según su pertenencia institucional, estudios realizados, espacios de militancia, etc., aunque muchos se acercan de manera espontánea. Se ha conformado así una extensa red de colaboración y de “construcción social de memoria” en la que no deja de ponerse en juego la afectividad y la emoción del “reencuentro” con las imágenes. Los familiares directos son convocados, en general, cuando se tiene suficiente certeza sobre la identidad de las personas reconocidas.

¹⁹ Tomo la expresión de Nicolás Prividera, director de “M” (documental sobre su madre secuestrada durante la dictadura) quien observa que “generalmente vemos a los desaparecidos como una abstracción, a lo sumo como una interminable galería de fotos carné y –haciendo honor a la frase de Todorov- para convertir la cifra en tragedia necesitamos devolverle humanidad.” Entrevista publicada en *La Voz del Interior* 18/7/07.

²⁰ Al respecto, ver testimonios publicados por Inés Ulanovsky, 2006.

²¹ Un testimonio citado por Sarlo (2005: 153) ejemplifica muchos otros: “Es difícil darle forma a algo que una no conoce, que una no sabe, que una no tiene la tumba para decir aquí están. No se le puede poner

parte de los hijos permite ‘conocer a los padres’ (... y) si la fotografía brinda la posibilidad de devolver una imagen, corporizando la figura ausente, la palabra tiene el poder de presentar y personalizar, conecta con los padres de una manera más cercana...” (ibid:162) ²² El registro audiovisual, que al ser reproducido añade movimiento a las imágenes, permite por su parte captar y restituir no sólo la fisonomía de la persona ausente, sino también la gestualidad y la mirada, el lenguaje corporal y sus rasgos; y, si es sonoro, apreciar la manera de hablar, las inflexiones, el timbre y el tono de la voz, brindando una corporización más realista, completa y dinámica de las personas, diferente a la que ofrece la imagen fija o el registro de la voz (Romano, 2002 b).²³ Al mismo tiempo, no podemos dejar de advertir que esta casi inagotable fuente de información para recuperar imágenes de las víctimas de la represión debe su “riqueza informativa” tanto a las características del medio y a la mirada de quien manipuló la cámara para representar el mundo en esos fragmentos del *continuum* espacio temporal, como a la masividad que adquirió la represión con el terrorismo de estado.

Por otro lado, es sabido que las fuerzas represivas y los servicios de inteligencia del Estado reunieron y utilizaron sistemáticamente materiales audiovisuales para identificar, “catalogar” y perseguir a los participantes de manifestaciones, actos, asambleas, ya sea realizando sus propios registros, secuestrándolos o comprándolos.²⁴ Hacer uso de las imágenes en un sentido inverso, para reconstruir aspectos del pasado reciente y contribuir a la construcción de memorias personales como sociales constituye a la vez una forma de reparación simbólica y de generación de conocimiento. El espacio académico y público desde el que trabajamos, así como los objetivos propuestos sobre la base de un compromiso cívico articulado con la práctica historiográfica crítica aseguran la inclusión de todos, independientemente de la alineación política que pudieron haber tenido.²⁵

Para concluir cabe añadir que, como mencioné más arriba, no sólo es posible identificar personas sino también rescatar espacios y acciones referidos a la represión y a la defensa de los derechos humanos. Si bien no voy a desarrollar aquí este punto, vale la pena apuntar que de diversas notas, a veces realizadas con otros fines, rescatamos imágenes de lugares que funcionaron como centros de detención legales, transitorios y clandestinos. Los registros de la época permiten, entre otras cosas, reconocer características de las construcciones, de los espacios físicos y del mobiliario que luego

nombre a algo que no se conoce, yo tenía dos años cuando desaparecieron, no me acuerdo nada de ellos, me acuerdo de mí mirando por la ventana, esperando que vuelvan.”

²² Uno de los testimonios que transcriben las autoras da cuenta de la importancia del registro oral “Hay como una disociación ahí enorme, una distancia inmensa entre la vida de ellos y la nuestra. Conseguí fotos, incluso fue muy fuerte porque también conseguí un cassette con la voz de mi viejo. Eso también fue un contacto con parte de ello, parte importante de una persona que es la voz, el tono de la voz, el tono, expresión de vida y sentirlo grabado a eso (...) sentirla a la voz es como importante.” (ibid: 109)

²³ Cabe señalar que en la marcha del proyecto y más allá de los objetivos académicos y de los plazos previstos, a medida que identificamos y localizamos registros audiovisuales de personas desaparecidas entregamos copias de los mismos a sus familiares directos, particularmente a sus hijos.

²⁴ Pruebas de ello son el secuestro de imágenes del “Cordobazo” en Canal 10 y en Canal 12 por parte del Comando de III Cuerpo de Ejército. (Romano, 2002 c) y la compra que en 1978 hizo el Servicio de Inteligencia del Estado (SIDE) de 2.000 noticiarios de la colección *Sucesos Argentinos* al dueño de la productora en un millón de dólares. (Romano, 2002 a)

²⁵ En este sentido nuestra perspectiva se distancia tanto del “mito de la inocencia” construido inicialmente, como de la “mitificación heroizante” de las víctimas del terrorismo de Estado que lo reemplazó, en la medida que, como señala Palermo (2004: 175) impiden pensar tanto el pasado como el presente.

serían modificados, por lo que pueden ser útiles para diversos fines vinculados con la memoria y la justicia. Asimismo existen varios registros de acciones, espacios y protagonistas del reclamo contra la represión y por la libertad de presos políticos, estudiantiles y gremiales anteriores al golpe de Estado de 1976, así como de los sitios (bares, plazas, etc.) que sirvieron de puntos de encuentro, particularmente de familiares, en la resistencia durante los años de plomo. Entendemos que darles “visibilidad” y utilizarlos como fuentes contribuirá también a ampliar el conocimiento disponible.

Bibliografía

BASCETTI, Roberto (2007) *La memoria de los de abajo, 1945-2007. Hombres y mujeres del peronismo revolucionario*, 2 Vol. La Plata, Ed. De la Campana.

BELTING, Hans (2007) *Antropología de la imagen*. Argentina, Katz editores.

COSTA, Joan (1991) *La fotografía. Entre sumisión y subversión*. Ed. Trillas, México.

DA SILVA CATELA, Ludmila (2007) “Etnografía de los archivos de la represión en la Argentina” en Marina Franco y Florencia Levin (comp.) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Piados.

FELDMAN-BIANCO, Bela - MOREIRA LEITE, Miriam (org.) (1998) *Desafíos da imagem. Fotografia, Iconografia e Video nas Ciências Sociais*. Papirus, San Pablo.

FRANCO, Marina – LEVIN, Florencia (comp.) (2007) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Piados.

FUNES, Patricia (2006) “Secretos, confidenciales y privados”. Los registros de las dictaduras en la Argentina. El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires” en H. Quiroga y C. Tcach (comps.) *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Homo Sapiens Ediciones-Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

GARAY Lucía – BANCHIERI, Carla – TUMINI, M. Carina (2007) *Vivencias frente al límite* Publicaciones Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba (1ª edición 2006).

GONZALEZ QUINTANA, A. (1993) “Archivos para oír, Archivos para ver” en *ALA*, N° 14.

GUARINI, Carmen. (2007) “Revisitando el pasado: los usos de la fotografía y los archivos fílmicos en los films de memoria” en Actas de las IV Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad. Universidad Nacional de Rosario, 4 al 6 de octubre de 2006.

JELIN, Elizabeth (2005) “Los derechos humanos entre el Estado y la Sociedad” en *Nueva Historia Argentina Tomo X Dictadura y Democracia (1976-2001)* Juan Suriano (dirección de Tomo) Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

INFORME de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Delegación Córdoba, (2007) Edit. Municipalidad de Córdoba, 2ª edición.

EDMONSON, Ray (1998) *Filosofía de los archivos audiovisuales*, UNESCO.

LESGART, Cecilia (2006) “Luchas por los sentidos del pasado y el presente. Notas sobre la reconsideración actual de los años ’70 y ’80” en Hugo Quiroga y César Tcach (comps) (2006) *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Homo Sapiens Ediciones- Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

LVOVICH, Daniel (2007) “Historia reciente y pasados traumáticos. De los fascismos y colaboracionismos europeos a la historia de la última dictadura argentina” en M. Franco y F. Levin (comp) *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires, Paidós.

MARTÍN-BARBERO, J. – REY, G. (1999) *Los ejercicios del ver. Hegemonía audiovisual y ficción televisiva*. Barcelona, Gedisa.

NICHOLS, Bill (1997) *La representación de la realidad*, Paidós, España.

NOVARO, M. y PALERMO, V. (comp.) (2004) *La historia reciente. Argentina en democracia*, Edhasa, Buenos Aires.

NOVARO, M. y PALERMO, V. (comp.) (2003) *La dictadura militar (1976-1983). Del golpe de estado a la restauración democrática*, Paidós, Buenos Aires.

NUNCA MÁS. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, CONADEP (2006) Eudeba, Buenos Aires, 7ª edición.

O’CONNOR, John (1988) “History in Images/Images in History: Reflections on the importance of film and television study for an understanding of the past” *American Historical Review* (AHR) Forum, N° 93.

PIÑA, Carlos (1990) “Sobre la naturaleza del discurso biográfico” en *Cuadernos del CLAEH*, Uruguay.

PALERMO, V. (2004) “Entre la memoria y el olvido: represión, guerra y democracia en la Argentina” en Marcos Novaro y Vicente Palermo (comp.) *La historia reciente. Argentina en democracia*, Edhasa, Buenos Aires.

POR LA MEMORIA, por la justicia, por un sueño (2000) Editado por Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba y Ex Presos Políticos, Córdoba

QUIROGA, Hugo y TCACH, César (comps.) (2006) *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*. Homo Sapiens Ediciones- Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

QUIROGA, Hugo y TCACH, César (comps.) (1996) *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*, Homo Sapiens Ediciones, Rosario.

REILLY, J. M. (1999) *Guía del Image Permanence Institute para el Almacenamiento de Películas de Acetato* Conservaplan N° 12 Caracas.

Relatos de amores, sueños y luchas (2006) Editado por Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba.

ROMANO, Silvia (2007) “Detrás de la pantalla: autoritarismo, censura y represión en los medios. Un estudio de caso, Córdoba 1973-1983” en *prohistoria* (en prensa).

ROMANO, Silvia (2002a) “Accesibilidad y posibilidades de uso de materiales audiovisuales de Televisión con fines académicos y educativos en Argentina” publicado por la Federación Internacional de Archivos de Televisión (www.fiatifta.org) enero 2002.

ROMANO, Silvia (2002b) “Las noticias televisivas como fuentes de la historia” en *Historia y grafía*, N°18 Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana, México, pp. 99-120.

ROMANO, Silvia (coord.) (2002c) *Política, Universidad y Medios. Contribución al estudio de las condiciones de producción de noticias de Canal 10 de Córdoba en los 60 y 70*, Ferreyra Editor, Córdoba.

ROMANO, Silvia (2004) “Archivos audiovisuales en Argentina: condiciones de acceso y preservación de imágenes documentales del cine y la TV” en *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad* N° 6, CIFFyH – UNC.

ROMANO, Silvia (2000) “Documentación Audiovisual y Noticias Televisivas de los 60 y 70: criterios de recolección, análisis y automatización de la información” en *Cuadernos de Historia. Area de Historia del CIFFyH*, N° 3.

ROMANO, Silvia (1998) “Los documentos audiovisuales como fuentes de la historia. Un estudio preliminar” en *Estudios Sociales*, Revista Universitaria Semestral, N° 15 Segundo semestre.

ROMANO, S.- BOIXADOS, M.C. (colaboradora) (1998) *Archivos y fuentes visuales en la investigación histórica*. Documento de Trabajo del Área de Historia del CIFFYH, UNC, N° 1.

ROMANO, S.-BOIXADOS, M.C.- CALDARONE, A. (1996) "Los historiadores, la conservación y el trabajo con documentos audiovisuales" en *La Memoria Visual, Ponencias* R. Bestani y S. Romano (coord), Córdoba, DGPU, UNC.

ROMERO, Luis.A. (1994) *Breve Historia Contemporánea de Argentina*, FCE.

SARLO, Beatriz (2005) *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Argentina, Siglo XXI editores.

SAUTU, R. (Comp) (1999) *El método biográfico*, Edit. de Belgrano, Bs.As.

SERVETTO, A. (1998) *De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada*. Ferreyra Editor, Córdoba.

SOMIGLIANA, Maco y OLMO, Darío (2002) “Qué significa identificar” en *Encrucijadas*, Revista de la Universidad de Buenos Aires, Volumen 15, enero de 2002.

ULANOVSKY, Inés (2006) *Fotos tuyas*, Cultura Nación, Ministerio de Cultura de la Nación, Buenos Aires.

VAN DIJK, Teun A (1990) *La noticia como discurso*, Paidós, Barcelona.

VERON, Eliseo (1996) *La semiosis social*, Gedisa, Barcelona.

VEZZETTI, Hugo (2002) *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires .

VEZZETTI, Hugo (2004) “Políticas de la memoria: el Museo en la ESMA” en *Punto de Vista* N° 79, agosto 2004.